

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REGIÓN
DE ÑUBLEURBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
09
Fecha de Aprobación
17.08.2022
ROL S.I.I
166-886

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N°...CS...5089...16.08.2022.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°...136...de fecha...17.08.2022.....

RESUELVO:

1.- Aprobar la.....SUBDIVISION..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ SUBDIVISIÓN, FUSIÓN camino: CALLE GONZALO URREJOLA S/N localidad o loteo..... sector...URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 5089

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA LUCILA OÑATE RODRIGUEZ Y OTROS	6.646.198-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SOLANGE LOZIER SEPULVEDA	14.509.762-2

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	8.707,36M2
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	RESTO INMUEBLE							
Nº	LOTE 1 - B	500,96						
Nº	LOTE 1 - C	500,76						
	LOTE 1 - D	500,30						
Nº	LOTE 1 - E	500,22						
Nº	LOTE 1 - F	500,66						8.707,36M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

4.2.1. POSICIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENA1BLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$ 1.598.671 .-	2%	\$ 31.973.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR			\$ 31.973.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)